



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 008 - 2021 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 13 ABR. 2021

VISTOS:

El Informe N° 005-2020-MATG, de fecha 31 de diciembre de 2020, emitido por el Coordinador General de la Actividad; el Informe N° 078-2020-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 31 de diciembre de 2020, emitido por el Responsable de la Actividad; el Memorandum N° 010-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 26 de enero de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 237-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 15 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 061-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorandum N° 189-2021-GRC/GRDS, de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 193-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de marzo de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 127-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 12 de abril de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 209-2020 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 07 de diciembre de 2020, se aprobó el expediente de la actividad denominada "ASISTENCIA SOCIAL HUMANITARIA PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y/O VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, "COMPARTIENDO ESPERANZA", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, por un monto ascendente a S/ 695,574.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta (15) días calendarios, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. La actividad fue ejecutada mediante Clasificador Programático con Secuencia Funcional 0126 y CIS 0019, correspondiente al año Fiscal 2020;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 218-2020 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 22 de diciembre de 2020, se aprobó la modificación del expediente de la actividad denominada "ASISTENCIA SOCIAL HUMANITARIA PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y/O VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, "COMPARTIENDO ESPERANZA", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19", que amplía el plazo de ejecución en siete (07) días adicionales al aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 209-2020 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 07 de diciembre de 2020, teniendo nuevo plazo de ejecución, veintidós (22) días calendarios;

Que, mediante el Informe N° 005-2020-MATG, de fecha 31 de diciembre de 2020, el Coordinador General de la Actividad "Asistencia Social Humanitaria para las Familias en Situación de Riesgo Social y/o Vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao "Compartiendo Esperanza", en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19", presenta el Informe Técnico Final que incluye

ES COPIA DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REG. N° FECHA: 13 ABR. 2021



las acciones desarrolladas en la actividad, el logro de la meta propuesta, así como, el presupuesto ejecutado. Asimismo, indica que la referida Actividad, fue ejecutada por un plazo de veintidós (22) días calendarios, el mismo que concluyó el 28 de diciembre de 2020, adjuntando el Formato N° 07: Evaluación de la Actividad (Preliminar), recomendando dar inicio a la liquidación de la Actividad;

Que, mediante el Informe N° 078-2020-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 31 de diciembre de 2020, emitido por el Responsable de la Actividad, adjuntado el Informe N° 005-2020-MATG, informa a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, la culminación de la actividad y los resultados alcanzados a través de la misma, según el monitoreo, seguimiento y evaluación realizada, asimismo indica que esta fue ejecutada por un plazo de veintidós (22) días calendario, y que se cumplió con el objetivo y meta de la misma, al beneficiar a 10,000 familias, brindándoles una canasta de víveres a las familias con niños de 10 a menos años de edad, además de tres (03) charlas virtuales, las cuales fueron impartidas a través del Facebook Oficial del Gobierno Regional del Callao, por lo que al haber finalizado la actividad, recomendando iniciar el procedimiento de liquidación técnica financiera respectiva, conforme a la normativa interna vigente;

Que, mediante el Memorándum N° 010-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 26 de enero de 2021, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Oficina de Tesorería copia de los comprobantes de pagos para la elaboración de la Liquidación Financiera de la Actividad: "Asistencia Social Humanitaria para las Familias en Situación de Riesgo Social y/o Vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao, "Compartiendo Esperanza", en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19", para lo cual se precisa la cadena presupuestal del año 2020 (Secuencia Funcional: 0126 y CIS: 0019);

Que, mediante Memorando N° 237-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 15 de febrero de 2021, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, las copias de los comprobantes de pago solicitados;

Que, mediante el Memorándum N° 189-2021-GRC/GRDS, de fecha 17 de febrero de 2021, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 061-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad a liquidar;

Que, mediante Informe N° 193-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de marzo de 2021, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Asistencia Social Humanitaria para las Familias en Situación de Riesgo Social y/o Vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao, "Compartiendo Esperanza", en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19", el cual presenta como importe ejecutado la suma de S/ 695,574.00 (Seiscientos noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro con 00/100 soles);

Que, con Informe N° 127-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 12 de abril de 2021, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "Asistencia Social Humanitaria para las Familias en Situación de Riesgo Social y/o Vulnerabilidad de la Provincia Constitucional del Callao, "Compartiendo Esperanza", en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19", con un plazo de ejecución de veintidós (22) días calendario, la meta física ejecutada alcanzó un 100% de lo programado, así mismo, una ejecución presupuestal final de S/ 695,574.00 (Seiscientos noventa y cinco mil quinientos setenta y cuatro con 00/100 soles), lo que porcentualmente alcanza a un 100% del presupuesto inicial aprobado (PIA);

Que, el inciso 6.4.2.8 del numeral 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPBAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno

ES COPIA FIEC/GER/GRPBAT
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 May: 10/04/2021 Fecha:

13 ABR. 2021



Regional del Callao, establece que "la unidad orgánica responsable de la Actividad elabora el informe final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del Responsable de la Actividad y el informe financiero, además se adjunta el Formato 7 – Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos(...)" como se ha señalado previamente, obra en los actuados el informe final, el informe técnico financiero, y el Formato 7 – Evaluación de la Actividad, así como la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas por el numeral primero del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018, que faculta a los gerentes regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada Gerencia Regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el "Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao"; que posteriormente, fue modificado mediante la Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de agosto de 2018, la Ordenanza Regional N° 000009 de fecha 11 de octubre de 2018, y a lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, y su rectificatoria aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 623-2011-GRC-GGR, de fecha 30 de mayo de 2011; con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "ASISTENCIA SOCIAL HUMANITARIA PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y/O VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, "COMPARTIENDO ESPERANZA", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19", con una ejecución presupuestaria de **S/ 695,574.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), ejecutado en el Periodo Presupuestal 2020, según el detalle del ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 695,574.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**, correspondiente a la Actividad "ASISTENCIA SOCIAL HUMANITARIA PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL Y/O VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, "COMPARTIENDO ESPERANZA", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19", precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Kelly Rodas Torres
Abog. Kelly Rodas Torres
Gerente Regional de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 ABR 2021



008


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 (Expresado en Soles)

N°	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado (PIA) (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Saldo (S/)
01	2.3.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	383,000.00	383,000.00	0.00
02	2.3.12.11	Vestuario Accesorios y Prendas Diversas	10,824.00	10,824.00	0.00
03	2.3.15.31	Aseo Limpieza y Tocador	3,690.00	3,690.00	0.00
04	2.3.16.14	De Seguridad	5,900.00	5,900.00	0.00
05	2.3.17.11	Enseres	2,200.00	2,200.00	0.00
06	2.3.18.21	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio	630.00	630.00	0.00
07	23.199.199	Otros Bienes	151,005.00	151,005.00	0.00
08	2.3.23.11	Servicios de Limpieza e Higiene	8,400.00	8,400.00	0.00
09	2.3.27.11.2	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	25,000.00	25,000.00	0.00
10	2.3.27.11.5	Servicios de Alimentación de Consumo Humano	7,425.00	7,425.00	0.00
11	2.3.27.11 99.2	Servicios Diversos	65,000.00	65,000.00	0.00
12	2.3.27.9 99	Otros Relacionados a Organización de Eventos	32,500.00	32,500.00	0.00
TOTAL			695,574.00	695,574.00	0.00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Rep: / 009 Fecha: 13 ABR. 2021

008



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01

Actividad: "FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O VULNERABILIDAD, DESARROLLANDO CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO FAMILIAR EN LA REGIÓN CALLAO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2020
 Presupuesto Inicial Aprobado (PIA): S/ 695,574.00
 Presupuesto Ejecutado : S/ 695,574.00

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO									
PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	3.999999	50006269	23	051	0115	0001	00290093	0126	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0019	18	2	3	2	7	11	99(*)	65,000
		18	2	3	2	7	9	99	32,500
		18	2	3	2	3	1	1	8,400
		18	2	3	1	99	1	99	151,005
		18	2	3	1	1	1	1	383,000
		18	2	3	1	5	3	1	3,690
		18	2	3	1	8	2	1	630
		18	2	3	2	7	11	5	7,425
		18	2	3	1	2	1	1	10,824
		18	2	3	1	6	1	4	5,900
		18	2	3	1	7	1	1	2,200
		18	2	3	2	7	11	2	25,000
TOTAL									695,574



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 ABR. 2021